

**RODRIGO CISNEROS B.**

calle Hernando Sarmiento #130 y Portete

Quito - ECUADOR

teléfono (593-2) 452030

Quito, a 3 de marzo del 2000

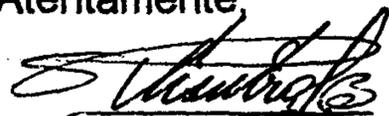
A los señores accionistas de  
**INMOBILIARIA SUNSHA S.A.**

Revisados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, cerrados al 31 de diciembre de 1999 y 1998, así como los documentos que creí necesarios; en mi calidad de Comisario, presento el siguiente informe de conformidad con el Reglamento expedido para el objeto:

- los administradores responsables de la gestión empresarial cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias; así como con las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas;
- los procedimientos para el control interno en la compañía son los adecuados para las necesidades presentes;
- las cifras constantes en los estados financieros presentados, corresponden a las de los registros contables computarizados; y,
- para la realización de mis tareas, recibí toda la colaboración necesaria de parte de la administración de la empresa.

En mi opinión, los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998 de INMOBILIARIA SUNSHA S.A., presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones en los años terminados en esas fechas y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones que rigen para las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Rodrigo Cisneros B.  
Comisario